



Ecuador

VENTANILLA ÚNICA PARA EL RETORNO

—

GUÍA DE RECURSOS PARA LA REINSERCIÓN SOSTENIBLE DE RETORNADOS EN ECUADOR

OSS II: Sustainable return and reintegration in LA;
promoting voluntary return



PRESENTACIÓN

La siguiente guía se elabora en el marco de los proyectos “One Stop Shops: Reinserción Sostenible para Retornados Vulnerables Latinoamericanos” y “One Stop Shops II: Sustainable return and reintegration in LA; promoting voluntary return” financiado por la DG Migration and Home Affairs de la Comisión Europea.

Ambos proyectos, englobados en la iniciativa “One Stop Shops (Ventanillas Únicas)”, tiene como objetivo general, promover mecanismos a medida personalizados para la reintegración sostenible de los retornados latinoamericanos en condiciones vulnerables y englobados dentro de 8 países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay.

La siguiente herramienta es el resultado de un trabajo teórico y práctico, que la ventanilla única del país ha realizado con el objetivo dar a conocer a las personas que acaban de retornar a su país de origen, cuales son los recursos de reinserción y qué servicios ofrecen cada uno de ellos. La guía de recursos se ha elaborado gracias a las alianzas y colaboraciones desarrolladas desde la OEI a lo largo de los últimos años, gracias a su experiencia en la reinserción sostenible de personas que retornan a sus países de origen, en situación de vulnerabilidad.

Según las necesidades prioritarias de los beneficiarios, la guía se ha estructurado en tres áreas principales:

- Empleo (incluye trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia, emprendimiento, entre otros)
- Servicios Sociales (incluye atención a la Mujer, Vivienda, Salud, Asistencia Jurídica, entre otros)
- Educación (incluye convalidación y acreditación, educación primaria, educación secundaria, Universidad)

Cada una de las tres áreas está formada por recursos tanto públicos como privados, que apoyan a la reinserción en esos ámbitos y con los cuales la OEI ha establecido una relación. Tras un mapeo inicial de investigación y búsqueda de recursos, muchos de ellos han sido validados y utilizados por la OEI como derivación de recursos para los beneficiarios de las Ventanillas únicas, fortaleciendo una relación estrecha de trabajo bajo convenios u otras formas de colaboración. Por último, esta Guía es una herramienta que está en constante actualización, ya que la temática resulta novedosa en algunos países, además de los posibles cambios que resultan internamente en el propio país, por lo tanto, se muestra en su versión digital, en la que se actualizaran periódicamente los cambios indicados.

CONTENIDO

Área Trabajo

- Red Socio Empleo
- Ventanilla Única OEI Ecuador
- Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER
- Gobierno de la Provincia de Pichincha
- Gobierno de la Provincia de Pichincha
- Gobierno de la Provincia de Pichincha

Servicios Sociales

- Ministerio de Salud Pública
- Viceministerio de Movilidad Humana
- Defensoría del Pueblo
- Asylum Access Ecuador
- Gobierno de la Provincia de Pichincha

Área Educación

- Ministerio de Educación del Ecuador
- Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER
- Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER
- Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría
- Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría
- Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría
- Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría

Red Socio Empleo

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Estado Ecuatoriano

Dirección:

A nivel nacional

Agencias Quito:

- Norte: Av. 6 de Diciembre entre Granados y Gaspar de Villaroel
- Sur: Av. Morán Valverde y calle Matilde Álvarez junto al mercado Las Cuadras.

Agencia Guayaquil:

- Av. 1 de mayo No.516 entre García Moreno y Av. Del Ejército.

Agencia Cuenca:

- Presidente Córdova 9-38 entre Padre Aguirre y Benigno Malo

Agencia Machala:

- Ave.25 de junio y callejón 23 de abril

Agencia Nueva Loja:

- Jorge Añazco y Vicente Narváez esquina

Agencia Puerto Francisco de Orellana:

- AV. 9 de Octubre entre calles Tiputini y Cuyabeno

Agencia Tena:

- Rafaela Cegala y Federico Montenegro, sector cinco esquinas.

Agencia Zamora:

- Río Jaramillo entre Diego Vaca y Amazonas

Agencia Imbabura

- Juan José Páez 233 y Abelardo Morán

Agencia Loja

- Rocafuerte y Bolívar (Plaza de santo Domingo)

Agencia Manta

- Calle 8 y Avenida 8

Agencia Portoviejo

- Av. Manabí entre Pinos y Manuel Palomeque (Frente al Hospital IESS)

Agencia Tungurahua

- Juan Benigno Vela 0865 y Castillo Edif. Logos

Agencia Santo Domingo

- Cooperativa 30 de Julio y Av. Clemencia de Mora frente a la Universidad Internacional

Agencia Esmeraldas

- Olmedo entre Rocafuerte y Juan Montalvo

Agencia Chimborazo

- Av. Unidad Nacional entre Uruguay y Bolivia

Agencia Cotopaxi

- Av. Unidad Nacional y Ángel Subía Urbina

Agencia Los Ríos

- General Barona entre 9 Nov y Roldos

Horario de atención: 8h30 a 16h30

Web:

<http://www.socioempleo.gob.ec>

Objetivos:

El objetivo de la Red Socio Empleo es facilitar el encuentro entre la oferta (pública y privada) de empleo y la demanda de los ciudadanos empleadores obtengan, para que estos puedan obtener opciones de empleo y los empresarios personal calificado y apto para sus necesidades.

Destinatario

El servicio esta destinado a toda la población económicamente activa, residente en el territorio nacional.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del servicio de la Red Socio Empleo es a nivel nacional (bolsa electrónica).

Planes-Programas-Proyectos:

La Red Socio empleo discrimina las aplicaciones según los grupos de atención prioritaria establecidos por el Estado Ecuatoriano, uno de ellos es la comunidad de emigrantes retornados, esta discriminación supone un acceso preferente a la selección para las vacantes según los perfiles solicitados por los empleadores.

Servicios que presta:

Herramienta para la búsqueda de empleo, aplicación a vacantes públicas y privadas

Profesionales: Varios

Denominación de la prestación:

Acceso a bolsa de empleo

Finalidad de la prestación:

Asistencia en procesos de reinserción laboral

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas en condiciones de movilidad: Inmigrantes, emigrantes, retornados, familiares de migrantes, refugiados, población en general.

Requisitos:

Inscribirse en la Red Socio Empleo, a través del sitio web:
<http://www.socioempleo.gob.ec>

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Este servicio no requiere que el interesado se acerque a las agencias locales, únicamente ingresando su hoja de vida en línea podrá acceder a los servicios de la Red.

Ventanilla Única OEI Ecuador

Cooperación

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Organización de Estados Iberoamericanos

Dirección:

Shyris y Bélgica. Edificio Shyris Century. Piso 12. Oficina 12 H

Horario de atención: 8h30 a 16h30

Teléfono:

02 3800914

Email de contacto:

sara.jaramillo@oeiecuador.org

Objetivos:

Asesorar y brindar herramientas útiles para la búsqueda de empleo.

Planes-Programas-Proyectos:

Ventanilla Única Ecuador

Servicios que presta:

- Construcción y Actualización de Hoja de Vida.
- Inclusión de Hojas de vida en bolsas de empleo virtuales.
- Asesoría sobre presentación a entrevistas.
- Asesoría sobre otros medios para búsqueda de empleo.
- Asesoría sobre derechos del trabajador.

Profesionales: Varios

Cuantía de la Prestación: Gratuita

Denominación de la prestación:

Herramientas para la búsqueda de empleo.

Finalidad de la prestación:

Apoyo para la búsqueda activa de empleo.

Destinatarios/Beneficiarios:

Migrantes retornados.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Este servicio requiere que el interesado se acerque a las oficinas de la OEI Ecuador para recibir el servicio.

Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER

Fundación sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - GSEPP

Dirección:

Mallorca N24-275 y Av. La Coruña, Quito-Ecuador

Horario de atención: 8h30 a 17h00

Teléfono:

(593-2) 3227 911 / 2554 744 / 2529 372

Web:

www.funder.edu.ec

Objetivos:

Satisfacer las necesidades técnicas y humanas de los miembros de las organizaciones populares a través de una formación profesional que posibilite dinamizar las organizaciones populares con una visión social, empresarial, de autogestión y ética, aportando al desarrollo integral, sostenible y propiciando la generación del empleo en el sector rural y urbano popular.

Planes-Programas-Proyectos:

No disponible

Servicios que presta:

Área de consultorías y proyectos:

- Serviempresa.
- Fondo de crédito educativo.
- Consultorías varias y manejo de proyectos.
- Gestión de proyectos.

Profesionales: Educadores, expertos en emprendimiento, desarrollo local.

Denominación de la prestación:

Asistencia técnica y asesoría para la construcción de planes de negocios de emprendimientos.

Finalidad de la prestación:

Brindar asesoría para la construcción de los planes de negocio a partir de las ideas de emprendimiento de las personas retornadas. Guiar el proceso de creación del emprendimiento, asesoría sobre acceso a créditos, contabilidad básica, etc.

Destinatarios/Beneficiarios:

Migrantes retornados con ganas de emprender en un negocio propio.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Funder brindará asistencia personalizada a aquellos beneficiarios que lo requieran.

Gobierno de la Provincia de Pichincha

Gobierno local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Edif. Gobierno de Pichincha

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

(593 2) 252 7077 - 254 9222 - 254 9020 - 254 9163

Web:

www.pichincha.gob.ec

Email de contacto:

gtipan@pichincha.gob.ec

Objetivos:

No disponible

Planes-Programas-Proyectos:

Desarrollo Humano y Ambiente

- Coordina temas referentes al desarrollo de las personas tanto en el ámbito intelectual como físico, además del desarrollo del entorno.
- Oficina de Movilidad Humana

Objetivo:

- Generar espacios de dignificación de las personas en situación de movilidad humana a través de la protección y promoción de sus derechos, en la provincia de Pichincha.

Patronato Provincial

- Contribuye al desarrollo humano de la población de la Provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales y de salud de manera solidaria, transparente y de calidad.

Desarrollo Comunitario

- Facilita la participación ciudadana e inclusión de grupos de atención prioritaria y con capacidades especiales a programas y proyectos que ejecuta el GADPP en sus

competencias y que responden a una propuesta de desarrollo que busca garantizar los derechos de la población y la construcción de ciudadanía.

Servicios que presta:

- Asesoría diseño de planes de negocio.
- Asistencia técnica Y seguimiento de la implementación de planes de negocio.
- Fomento de cajas de ahorro.

Profesionales: Profesionales en trabajo social y emprendimiento

Denominación de la prestación:

Inclusión Económica para migrantes retornados

Finalidad de la prestación:

Asesorar y acompañar a los beneficiarios en el proceso de diseño de los planes de negocio de su emprendimiento, su posible implementación y acceso a créditos semilla a través de sus convenios con otras instituciones.

Destinatarios/Beneficiarios:

Población de la provincia de Pichincha

Requisitos:

Población de la provincia de Pichincha

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Gobierno de la Provincia de Pichincha

Gobierno local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Edif. Gobierno de Pichincha

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

(593 2) 252 7077 - 254 9222 - 254 9020 - 254 9163

Web:

www.pichincha.gob.ec

Email de contacto:

gtipan@pichincha.gob.ec

Objetivos:

No disponible

Planes-Programas-Proyectos:

Desarrollo Humano y Ambiente

- Coordina temas referentes al desarrollo de las personas tanto en el ámbito intelectual como físico, además del desarrollo del entorno.
- Oficina de Movilidad Humana

Objetivo:

- Generar espacios de dignificación de las personas en situación de movilidad humana a través de la protección y promoción de sus derechos, en la provincia de Pichincha.

Patronato Provincial

- Contribuye al desarrollo humano de la población de la Provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales y de salud de manera solidaria, transparente y de calidad.

Desarrollo Comunitario

- Facilita la participación ciudadana e inclusión de grupos de atención prioritaria y con capacidades especiales a programas y proyectos que ejecuta el GADPP en sus

competencias y que responden a una propuesta de desarrollo que busca garantizar los derechos de la población y la construcción de ciudadanía.

Servicios que presta:

- Asesoría para construcción de hoja de vida
- Asesoría para entrevistas de trabajo
- Inclusión de hoja de vida en la bolsa de empleo del GAD y del MRL.

Profesionales: Profesionales en trabajo social.

Denominación de la prestación:

Inclusión laboral para migrantes retornados

Finalidad de la prestación:

Asesorar y acompañar a los beneficiarios en el proceso de reinserción laboral, a través de asesorías personalizadas para presentar su hoja de vida, entrevistas de trabajo, e inclusión en bolsas de trabajo como población prioritaria.

Destinatarios/Beneficiarios:

Población de la provincia de Pichincha

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Gobierno de la Provincia de Pichincha

Gobierno local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Edif. Gobierno de Pichincha

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

(593 2) 252 7077 - 254 9222 - 254 9020 - 254 9163

Web:

www.pichincha.gob.ec

Email de contacto:

gtipan@pichincha.gob.ec

Objetivos:

No disponible

Planes-Programas-Proyectos:

Desarrollo Humano y Ambiente

- Coordina temas referentes al desarrollo de las personas tanto en el ámbito intelectual como físico, además del desarrollo del entorno.
- Oficina de Movilidad Humana

Objetivo:

- Generar espacios de dignificación de las personas en situación de movilidad humana a través de la protección y promoción de sus derechos, en la provincia de Pichincha.

Patronato Provincial

- Contribuye al desarrollo humano de la población de la Provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales y de salud de manera solidaria, transparente y de calidad.

Desarrollo Comunitario

- Facilita la participación ciudadana e inclusión de grupos de atención prioritaria y con capacidades especiales a programas y proyectos que ejecuta el GADPP en sus

competencias y que responden a una propuesta de desarrollo que busca garantizar los derechos de la población y la construcción de ciudadanía.

Servicios que presta:

- Certificación de competencias en ramas: textil, turismo y construcción junto al ITP; impulso bolsa de empleo; y, capacitación. A través de Convenio con CAPEIPI:
- Calificación de competencias laborales en ramas artesanales con la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Profesionales: Profesionales en trabajo social.

Denominación de la prestación:

Certificación de competencias laborales para migrantes retornados

Finalidad de la prestación:

Certificar las competencias laborales de los retornados adquiridas en otros países, a través de los convenios con otras instituciones.

Destinatarios/Beneficiarios:

Población de la provincia de Pichincha

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Ministerio de Salud Pública

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Salud Pública

Dirección:

Horario de atención: 8h30 a 16h30

Teléfono:

5932 381-4400

Web:

<http://www.salud.gob.ec>

Objetivos:

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud

Planes-Programas-Proyectos:

No disponible

Servicios que presta:

Atención médica, exámenes, medicinas gratuitas

Profesionales:

Trabajadores de la salud

Médicos

Denominación de la prestación:

Acceso a servicios públicos de salud

Finalidad de la prestación:

Asistencia en procesos de retorno

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en general.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Existen Centros de Salud y hospitales públicos a nivel nacional, a los cuales la población puede acudir en caso de necesitar atención médica, la que se brinda sin exclusiones.

Viceministerio de Movilidad Humana

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección:

Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Horario de atención: 8h30 a 16h30

Teléfono:

(593 2) 299 3200

Web:

<http://cancilleria.gob.ec/movilidad-humana>

Objetivos:

- a. Impulsar e implementar un marco normativo para la movilidad humana.
- b. Brindar atención y protección a los migrantes ecuatorianos en el exterior.
- c. Promover la regularización del estatus migratorio de ecuatorianos en el exterior.
- d. Fortalecer y articular un sistema de regularización de extranjeros.
- e. Garantizar el debido proceso a las personas deportadas.
- f. Acompañar los procesos de retorno de los ecuatorianos que lo decidan, y fomentar su inclusión económica y social.
- g. Promover la implementación de mecanismos supranacionales, para garantizar la protección de los derechos de las personas en situación de movilidad humana.
- h. Incorporar en el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos las particularidades y necesidades de las personas en situación de movilidad.
- i. Desarrollar mecanismos de prevención, control y sanción frente a actos de discriminación y violación de derechos de personas en situación de movilidad humana.
- j. Fomentar e implementar instrumentos educomunicacionales para el respeto a la dignidad de los seres humanos, la erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo.
- k. Generar e implementar mecanismos que faciliten la recuperación de capacidades para su inclusión económica.
- l. Fomentar iniciativas que afirmen la convivencia intercultural y promuevan la inclusión social y cultural.
- m. Promover acciones de atención integral a personas en situación migratoria irregular, refugiadas y otras en necesidad de protección internacional.

Planes-Programas-Proyectos:

No disponible

Servicios que presta:

Asesoría y apoyo para el proceso de envío y recepción de menaje de casa y equipos de trabajo con cero aranceles.

Profesionales:

- Trabajadores sociales
 - Psicólogos
 - Sociólogos
 - Abogados
-

Denominación de la prestación:

Facilidad para el traslado de menaje de casa y equipos de trabajo a Ecuador.

Finalidad de la prestación:

No pago de aranceles de importación en menaje de casa y equipos de trabajo

Destinatarios/Beneficiarios:

Migrantes retornados

Requisitos:

Los siguientes requisitos deberán ser presentados en las oficinas del Viceministerio de Movilidad Humana:

1. Declaración juramentada ante un notario o ante el consulado.
2. Copia certificada de movimiento migratorio emitido por la Policía Nacional de Migración.
3. Copia de pasaporte ecuatoriano.
4. Originales y copias de documentación que acredite su estadía por más de una año fuera del país como:
5. Credenciales de afiliaciones o certificados de trabajo
6. Recibos de compras de bienes muebles
7. Pagos de luz, agua, teléfono o recibos de pagos de impuestos o tarjetas de crédito, licencia de manejo
8. Certificado de empadronamiento en el exterior o cuentas de banco

En general, todos aquellos documentos que puedan comprobar la permanencia de la persona migrante en el exterior.

Información completa en <http://www.cancilleria.gob.ec/menaje-de-casa>

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Defensoría del Pueblo

Gobierno local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Av. De la Prensa

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

02 382 9670 / 330 3431

Web:

<http://www.dpe.gob.ec>

Objetivos:

La tarea de hacer de la Defensoría del Pueblo un modelo de eficiencia en servicio y defensa de los derechos de los ciudadanos y de la naturaleza, compromete a sus autoridades y a un equipo de funcionarios y funcionarias en un proceso de cambio integral en el modelo de gestión de la Institución, que permita cumplir los objetivos institucionales. Desde ahora, se implementará un Nuevo Modelo Institucional y la planificación estratégica para cinco años, con nuevas Misión, Visión e Imagen Institucional. El nuevo logotipo institucional representa la diversidad, contiene los rostros y pensamientos de cada uno de los ciudadanos que acuden a la institución a denunciar que sus derechos constitucionales han sido vulnerados.

MISION:

Somos la Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.

VISION:

En el 2015, la Defensoría del Pueblo será reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso al ejercicio efectivo y pleno de los derechos humanos y de la naturaleza, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de un Estado de Derecho y una cultura de respeto a los Derechos Humanos, que apoyan el Buen Vivir. El énfasis de las acciones de la Defensoría del Pueblo estará en los temas de

discriminación, servicios públicos domiciliarios y prevención de la tortura.

Planes-Programas-Proyectos:

Defensa de los Derechos humanos, y la Constitución.

Servicios que presta:

1. Orientar a los ciudadanos sobre la forma de como ejercer sus derechos
3. Recibe las peticiones de las personas cuando sus derechos son vulnerados
4. Promueve una cultura respetuosa de los derechos humanos
5. Informa sobre la firma y ratificación de los pactos, convenios y declaraciones internacionales en materia de derechos humanos y vela por el efectivo cumplimiento de los mismos.
6. Protege y defiende de oficio o a petición de parte, las violaciones de derechos humanos que sufran los ecuatorianos residentes en el exterior.

Profesionales: Profesionales jurisprudencia

Cuantía de la Prestación: Indeterminada

Denominación de la prestación:

Patrocinio legal en caso de vulneración de derechos humanos en el país.

Finalidad de la prestación:

En el caso de los beneficiarios en los que se demuestre la violación de los derechos humanos, a través del cumplimiento de los criterios de admisibilidad establecidos por la Defensoría del Pueblo, esta prestará el servicio de patrocinio legal para llevar su demanda a las instancias pertinentes.

Destinatarios/Beneficiarios:

Ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes en el país.

Requisitos:

Realizar el contacto a través de la VU.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Para el patrocinio de la DPE se deben cumplir ciertos criterios de admisibilidad

establecidos en la resolución 0039-DPE-DNJ-2012 a través de los cuales se comprueba que efectivamente la persona ha estado sufriendo una violación de sus derechos.

Asylum Access Ecuador

Organismo No Gubernamental

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Quito: Joaquín Pinto E5-08 y Juan León Mera

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

2545914

Web:

www.asylumaccessecuador.org

Objetivos:

AAE Asylum Access Ecuador es una fundación ecuatoriana sin fines de lucro, fundada en el año 2008, de acción voluntaria e independiente. Su objetivo es hacer realidad los derechos de las personas refugiadas en las leyes, políticas y prácticas.

Planes-Programas-Proyectos:

AAE trabaja a través de estrategias legales para defender y promover los derechos de las personas con necesidad de protección internacional a través de un enfoque de justicia integral, derechos humanos y género.

AAE brinda asesoramiento legal y representación gratuita a los refugiados, ayudándoles a navegar los procedimientos de Determinación del Estatus de Refugiado (DER) y acceder a los derechos protegidos por la ley ecuatoriana. Nuestros asesores legales voluntarios proveen asesoramiento legal y representación, dirigen talleres “Conoce tus Derechos” y se dedican a la promoción de incidencia y el litigio estratégico para promover justicia en el procedimiento DER.

AAE también ayuda a resolver otras violaciones de los derechos humanos. Ayudamos reivindicar el derecho a la protección policial, al trabajo, a la educación pública y a otros servicios sociales. Llevamos estos servicios a los refugiados que están detenidos ilegalmente y, por nuestras clínicas móviles, a otras ciudades de Ecuador como San Lorenzo, Guayaquil y Lago Agrio.

Por los talleres “Conoce tus Derechos”, AAE permite que los refugiados conozcan sus opciones y como ejercerlas. Por la incidencia política y el litigio estratégico,

transformamos leyes y prácticas políticas para todos los refugiados. Por ejemplo, por nuestra incidencia política logramos la inclusión del derecho al trabajo para los refugiados en la constitución ecuatoriana, lo que les permite el acceso al trabajo justo y legal por la primera vez. También hemos exitosamente incidido mejoramientos en transparencia y la rendición de cuentas en procedimientos de DER, informando refugiados sobre la mejor manera de apelar contra una decisión negativa de DER.

En 2010, AAE empezó sus servicios especializados para mujeres refugiadas sobrevivientes de violencia basada en género. Los “Encuentros de Mujeres” proporcionan un refugio seguro a mujeres refugiadas con un enfoque en sanar y hallar la fuerza para lograr sus derechos. Los encuentros están dirigidos por una especialista psicosocial externa y cada año ayudan a un promedio de 100 mujeres superar el trauma que han sufrido.

Servicios que presta:

Talleres de orientación en derechos y otros.

Profesionales:

- Trabajadores sociales
- Psicólogos
- Sociólogos
- Voluntarios

Denominación de la prestación:

Talleres de orientación

Finalidad de la prestación:

- Los talleres de orientación son espacios para que las personas en situación de movilidad, conozcan sus derechos, la normativa laboral, legal, etc. del país.
- Estos talleres son fijos y se dictan según un calendario específico.
- También hay talleres que según el apoyo y las necesidades que se vayan presentando se van realizando, los beneficiarios de las VU pueden acceder a todos.

Destinatarios/Beneficiarios:

Hombres y/o mujeres en condiciones de movilidad

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

AAE trabaja principalmente en la asesoría y patrocinio de casos de refugio y la vulneración de derechos de refugiados, sin embargo los talleres de orientación se considera serán de utilidad para los beneficiarios de las VU.

Gobierno de la Provincia de Pichincha

Gobierno local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Edif. Gobierno de Pichincha

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

(593 2) 252 7077 - 254 9222 - 254 9020 - 254 9163

Web:

www.pichincha.gob.ec

Email de contacto:

gtipan@pichincha.gob.ec

Objetivos:

No disponible

Planes-Programas-Proyectos:

- Desarrollo Humano y Ambiente
- Coordina temas referentes al desarrollo de las personas tanto en el ámbito intelectual como físico, además del desarrollo del entorno.
- Oficina de Movilidad Humana

Objetivo:

- Generar espacios de dignificación de las personas en situación de movilidad humana a través de la protección y promoción de sus derechos, en la provincia de Pichincha.

Patronato Provincial

- Contribuye al desarrollo humano de la población de la Provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales y de salud de manera solidaria, transparente y de calidad.

Desarrollo Comunitario

- Facilita la participación ciudadana e inclusión de grupos de atención prioritaria y con capacidades especiales a programas y proyectos que ejecuta el GADPP en sus

competencias y que responden a una propuesta de desarrollo que busca garantizar los derechos de la población y la construcción de ciudadanía.

Servicios que presta:

- Apoyo psicológico.
- Atención en casos de vulnerabilidad.
- Asesoría jurídica.
- Diseño de productos y servicios específicos para acceso a vivienda y salud.

Profesionales: Profesionales en salud, educación, trabajo social, etc.

Denominación de la prestación:

Atención y Acogida a migrantes retornados

Finalidad de la prestación:

Atención y acogida para la protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas en situación de movilidad humana

Requisitos:

Realizar el contacto a través de la VU o acercarse a la Oficina de Movilidad Humana del GAD.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

La Oficina de Movilidad Humana del GAD está trabajando en estrecha coordinación con la VU y otros socios para evitar la duplicación de acciones con los retornados.

Ministerio de Educación del Ecuador

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Educación

Dirección:

Horario de atención: 8h30 a 16h30

Teléfono:

1800 – EDUCACION

Web:

<http://educacion.gob.ec>

Objetivos:

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Planes-Programas-Proyectos:

No disponible

Servicios que presta:

Acceso a servicios gratuitos de educación de menores de edad, reinserción escolar en el sistema educativo nacional.

Profesionales: Educadores

Denominación de la prestación:

Acceso a servicios públicos de educación.

Finalidad de la prestación:

Reinserción Escolar

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en general.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

El usuario debe acercarse directamente a las Administraciones zonales a la que se corresponda geográficamente según su lugar de domicilio para acceder a los cupos en las instituciones educativas.

Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER

Fundación sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - GSEPP

Dirección:

Mallorca N24-275 y Av. La Coruña, Quito-Ecuador

Horario de atención: 8h30 a 17h00

Teléfono:

(593-2) 3227 911 / 2554 744 / 2529 372

Web:

www.funder.edu.ec

Objetivos:

Satisfacer las necesidades técnicas y humanas de los miembros de las organizaciones populares a través de una formación profesional que posibilite dinamizar las organizaciones populares con una visión social, empresarial, de autogestión y ética, aportando al desarrollo integral, sostenible y propiciando la generación del empleo en el sector rural y urbano popular.

Planes-Programas-Proyectos:

Varios

Servicios que presta:

Área de formación profesional semi presencial e inserción laboral:

- Escuela de negocios populares, con varias carreras que por importancia y demanda se estructuran bajo el criterio de paquetes metodológico.
- Administración de empresas populares.

Profesionales: Educadores, expertos en emprendimiento, desarrollo local.

Denominación de la prestación:

Formación continua y asesorías en emprendimiento

Finalidad de la prestación:

Fortalecer la formación profesional de jóvenes y adultos y dotarles de herramientas válidas para el empleo o el autoempleo.

Destinatarios/Beneficiarios:

La escuela está presente y apoya a todos los grupos con los que trabaja el gsfepp en el país, tanto a nivel rural como a nivel urbano marginal. Los principales sujetos de nuestra acción son las y los pobres, principalmente aquellos que no han tenido acceso a una educación que les permita contar con una profesión.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Fundación Educativa Monseñor Rada - FUNDER

Fundación sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - GSEPP

Dirección:

Mallorca N24-275 y Av. La Coruña, Quito-Ecuador

Horario de atención: 8h30 a 17h00

Teléfono:

(593-2) 3227 911 / 2554 744 / 2529 372

Web:

www.funder.edu.ec

Objetivos:

Satisfacer las necesidades técnicas y humanas de los miembros de las organizaciones populares a través de una formación profesional que posibilite dinamizar las organizaciones populares con una visión social, empresarial, de autogestión y ética, aportando al desarrollo integral, sostenible y propiciando la generación del empleo en el sector rural y urbano popular.

Planes-Programas-Proyectos:

No disponible

Servicios que presta:

Área de formación a distancia:

- Escuela de gestión para el desarrollo local.
- Escuela de economía solidaria.
- <http://colegiosolidaridad.edu.ec>

Profesionales: Educadores, expertos en emprendimiento, desarrollo local.

Denominación de la prestación:

Becas para culminación de educación general básica.

Finalidad de la prestación:

Apoyar a las personas que no hayan culminado la educación básica a través de una formación virtual.

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas mayores de 18 años.

Requisitos:

Haber aprobado hasta 7mo de EGB.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría

Fundación

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Carrión Oe1-84 y 10 de Agosto

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

2222 845 / 2903 755

Web:

www.irfeyal.org

Objetivos:

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), entidad dedicada a la educación de adultos a través de la metodología ECCA, está al servicio de hombres y mujeres pobres del Ecuador. Su labor se basa en formar actitudes nuevas, con valores de: solidaridad, responsabilidad, sentido cívico, búsqueda de la excelencia como motor del desarrollo humano.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría se proyecta en formar con calidad y calidez a los adultos y que ellos puedan ser, con conciencia crítica, autores de su propio desarrollo. Seguiremos trabajando como una semilla transformadora.

Planes-Programas-Proyectos:

Unidad Educativa “José María Vélaz S.J.”, creada mediante Acuerdo Ministerial N° 2275, el 9 de diciembre de 1990, es una institución que brinda servicios educativos a personas de 15 años o más y pertenece al Instituto Radiofónico Fe y Alegría – IRFEYAL fundación para la educación de personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.

Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”: IRFEYAL conociendo que Ecuador es un país megadiverso con un potencial turístico extraordinario, crea el Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”, con el apoyo de la Fundación Mariana de Jesús y la Embajada de Japón.

El Centro proporciona herramientas útiles a hombres y mujeres de los sectores populares y rurales del país, con el fin de crear oportunidades de empleo con beneficio para ellos, su familia y la comunidad.

Desde su inauguración, en mayo de 2008, se han realizado todas las adecuaciones necesarias, para brindar todas las comodidades y facilidades en la realización de talleres

de: Ecoturismo y Turismo sostenible, cocina, panadería - pastelería, manualidades, computación, entre otros. Estos cursos son avalados por el Ministerio de Trabajo y Empleo.

Realizamos convenios de capacitación con instituciones públicas o privadas, ONGs nacionales, provinciales y municipales. En un año de funcionamiento se han dictado 32 cursos capacitando a 300 personas. Están adecuadas dos aulas como dormitorios para acoger a 25 personas.

Servicios que presta:

EDUCACIÓN INCONCLUSA PARA JÓVENES Y ADULTOS

1. Alfabetización
2. Post – alfabetización

Profesionales: Educadores

Denominación de la prestación:

Alfabetización y post-alfabetización para adultos

Finalidad de la prestación:

Los beneficiarios de las Ventanillas únicas que no cuenten con estudios y requieran de procesos de alfabetización y post alfabetización, podrán acceder a los cursos de Irfeyal para apoyarse en su educación.

Destinatarios/Beneficiarios:

Hombres y/o mujeres mayores de 15 años.

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.
Completar los formularios de la institución

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

El acceso a servicios de alfabetización y post alfabetización serán gratuitos en la medida que los beneficiarios tengan como vínculo para el acceso a la VU.

Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría

Fundación

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Carrión Oe1-84 y 10 de Agosto

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

2222 845 / 2903 755

Web:

www.irfeyal.org

Objetivos:

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), entidad dedicada a la educación de adultos a través de la metodología ECCA, está al servicio de hombres y mujeres pobres del Ecuador. Su labor se basa en formar actitudes nuevas, con valores de: solidaridad, responsabilidad, sentido cívico, búsqueda de la excelencia como motor del desarrollo humano.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría se proyecta en formar con calidad y calidez a los adultos y que ellos puedan ser, con conciencia crítica, autores de su propio desarrollo. Seguiremos trabajando como una semilla transformadora.

Planes-Programas-Proyectos:

Unidad Educativa “José María Vélaz S.J.”, creada mediante Acuerdo Ministerial N° 2275, el 9 de diciembre de 1990, es una institución que brinda servicios educativos a personas de 15 años o más y pertenece al Instituto Radiofónico Fe y Alegría – IRFEYAL fundación para la educación de personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.

Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”: IRFEYAL conociendo que Ecuador es un país megadiverso con un potencial turístico extraordinario, crea el Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”, con el apoyo de la Fundación Mariana de Jesús y la Embajada de Japón.

El Centro proporciona herramientas útiles a hombres y mujeres de los sectores populares y rurales del país, con el fin de crear oportunidades de empleo con beneficio para ellos, su familia y la comunidad.

Desde su inauguración, en mayo de 2008, se han realizado todas las adecuaciones necesarias, para brindar todas las comodidades y facilidades en la realización de talleres

de: Ecoturismo y Turismo sostenible, cocina, panadería - pastelería, manualidades, computación, entre otros. Estos cursos son avalados por el Ministerio de Trabajo y Empleo.

Realizamos convenios de capacitación con instituciones públicas o privadas, ONGs nacionales, provinciales y municipales. En un año de funcionamiento se han dictado 32 cursos capacitando a 300 personas. Están adecuadas dos aulas como dormitorios para acoger a 25 personas.

Servicios que presta:

EDUCACIÓN INCONCLUSA PARA JÓVENES Y ADULTOS

1. Educación General Básica

2. Cinco Bachilleratos :

- En Ciencias, especialización Promoción Social
- Técnico en Comercio y Administración, especialización Computación.
- Técnico en Comercio y Administración, especialización Contabilidad.
- Técnico, especialización Educador Comunitario Infantil
- Técnico Artesanal, especialización Diferentes ramas artesanales

Profesionales: Educadores

Denominación de la prestación:

Completar Educación general básica y bachillerato

Finalidad de la prestación:

Apoyar a los beneficiarios que no hayan completado sus estudios hasta el bachillerato para continuar su educación en la modalidad a distancia.

Destinatarios/Beneficiarios:

Aquellas personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han concluido los estudios de la Educación General Básica obligatoria y por distintas razones han permanecido fuera del sistema de educación escolarizada ordinaria.

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.

Completar los formularios de la institución

Completar los requisitos de la matrícula según sea el caso.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

La matrícula para los cursos tiene un costo bajo, sin embargo con el análisis de cada caso y la remisión desde la VU, Irfeyal considerará una rebaja en los costos y una exoneración total.

Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría

Fundación

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Carrión Oe1-84 y 10 de Agosto

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

2222 845 / 2903 755

Web:

www.irfeyal.org

Objetivos:

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), entidad dedicada a la educación de adultos a través de la metodología ECCA, está al servicio de hombres y mujeres pobres del Ecuador. Su labor se basa en formar actitudes nuevas, con valores de: solidaridad, responsabilidad, sentido cívico, búsqueda de la excelencia como motor del desarrollo humano.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría se proyecta en formar con calidad y calidez a los adultos y que ellos puedan ser, con conciencia crítica, autores de su propio desarrollo. Seguiremos trabajando como una semilla transformadora.

Planes-Programas-Proyectos:

Unidad Educativa “José María Vélaz S.J.”, creada mediante Acuerdo Ministerial N° 2275, el 9 de diciembre de 1990, es una institución que brinda servicios educativos a personas de 15 años o más y pertenece al Instituto Radiofónico Fe y Alegría – IRFEYAL fundación para la educación de personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.

Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”: IRFEYAL conociendo que Ecuador es un país megadiverso con un potencial turístico extraordinario, crea el Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”, con el apoyo de la Fundación Mariana de Jesús y la Embajada de Japón.

El Centro proporciona herramientas útiles a hombres y mujeres de los sectores populares y rurales del país, con el fin de crear oportunidades de empleo con beneficio para ellos, su familia y la comunidad.

Desde su inauguración, en mayo de 2008, se han realizado todas las adecuaciones necesarias, para brindar todas las comodidades y facilidades en la realización de talleres

de: Ecoturismo y Turismo sostenible, cocina, panadería - pastelería, manualidades, computación, entre otros. Estos cursos son avalados por el Ministerio de Trabajo y Empleo.

Realizamos convenios de capacitación con instituciones públicas o privadas, ONGs nacionales, provinciales y municipales. En un año de funcionamiento se han dictado 32 cursos capacitando a 300 personas. Están adecuadas dos aulas como dormitorios para acoger a 25 personas.

Servicios que presta:

CURSOS DE AULA ABIERTA
CAPACITACIÓN:

- Cocinero Polivalente
- Panadería y Pastelería
- Pastelería y Patillaje
- Manipulación Higiénica de Alimentos
- Técnicas de Alojamiento Hotelero
- Camarero /ra de piso
- Administrador de Restaurante
- Mesero Polivalente
- Bartender
- Promotor de Ferias y Eventos
- Técnicas de Promotor Turístico
- Marketing y Servicio al Cliente
- Ventas básicas
- Publicidad
- Investigación de Mercado
- Cocinera Ecuatoriana
- Chocolatería
- Manualidades en general, etc.

Profesionales: Educadores / capacitadores laborales

Denominación de la prestación:

Cursos de capacitación en hotelería y turismo

Finalidad de la prestación:

Brindar a los beneficiarios de las VU cursos de capacitación para habilitación laboral en hotelería y turismo, a través de becas completas o parciales según sea el caso.

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas adultas con interés en capacitarse en temas de hotelería y turismo.

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.
Completar los formularios de la institución
Completar los requisitos de la matrícula según sea el caso

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

La matrícula para los cursos tiene un costo bajo, sin embargo con el análisis de cada caso y la remisión desde la VU, Irfeyal considerará una rebaja en los costos y una exoneración total.

Irfeyal – Instituto Radiofónico Fe y Alegría

Fundación

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Carrión Oe1-84 y 10 de Agosto

Dirección:

Horario de atención: 8h00 a 17h00

Teléfono:

2222 845 / 2903 755

Web:

www.irfeyal.org

Objetivos:

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), entidad dedicada a la educación de adultos a través de la metodología ECCA, está al servicio de hombres y mujeres pobres del Ecuador. Su labor se basa en formar actitudes nuevas, con valores de: solidaridad, responsabilidad, sentido cívico, búsqueda de la excelencia como motor del desarrollo humano.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría se proyecta en formar con calidad y calidez a los adultos y que ellos puedan ser, con conciencia crítica, autores de su propio desarrollo. Seguiremos trabajando como una semilla transformadora.

Planes-Programas-Proyectos:

Unidad Educativa “José María Vélaz S.J.”, creada mediante Acuerdo Ministerial N° 2275, el 9 de diciembre de 1990, es una institución que brinda servicios educativos a personas de 15 años o más y pertenece al Instituto Radiofónico Fe y Alegría – IRFEYAL fundación para la educación de personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.

Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”: IRFEYAL conociendo que Ecuador es un país megadiverso con un potencial turístico extraordinario, crea el Centro de Formación en Hotelería y Turismo “Padre Pedro Arrupe”, con el apoyo de la Fundación Mariana de Jesús y la Embajada de Japón.

El Centro proporciona herramientas útiles a hombres y mujeres de los sectores populares y rurales del país, con el fin de crear oportunidades de empleo con beneficio para ellos, su familia y la comunidad.

Desde su inauguración, en mayo de 2008, se han realizado todas las adecuaciones necesarias, para brindar todas las comodidades y facilidades en la realización de talleres de: Ecoturismo y Turismo sostenible, cocina, panadería - pastelería, manualidades, computación, entre otros. Estos cursos son avalados por el Ministerio de Trabajo y

Empleo.

Realizamos convenios de capacitación con instituciones públicas o privadas, ONGs nacionales, provinciales y municipales. En un año de funcionamiento se han dictado 32 cursos capacitando a 300 personas. Están adecuadas dos aulas como dormitorios para acoger a 25 personas.

Servicios que presta:

CURSOS DE AULA ABIERTA
CAPACITACIÓN:

- Coaching
- Negociación y Resolución de Conflictos
- Inglés Básico – Medio y Técnico
- Computación Básico – Medio
- Manualidades en general, etc.

Profesionales: Educadores / capacitadores laborales

Denominación de la prestación:

Cursos de capacitación y actualización profesional

Finalidad de la prestación:

Brindar a los beneficiarios de las VU cursos de capacitación generales según la necesidad e interés del beneficiario a través de becas completas o parciales según sea el caso.

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas adultas con interés en capacitarse para acceso al empleo o actualización profesional.

Requisitos:

Realizar el contacto para la inscripción a través de la VU.
Completar los formularios de la institución
Completar los requisitos de la matrícula según sea el caso.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

La matrícula para los cursos tiene un costo bajo, sin embargo con el análisis de cada

caso y la remisión desde la VU, Irfeyal considerará una rebaja en los costos y una exoneración total.



Ecuador

VENTANILLA ÚNICA PARA EL RETORNO

—

GUÍA DE RECURSOS PARA LA REINSERCIÓN SOSTENIBLE DE RETORNADOS EN ECUADOR

OSS II: Sustainable return and reintegration in LA;
promoting voluntary return

